

*Administración Local***Cabildo Insular de Fuerteventura**

**4464** ANUNCIO de 19 de octubre de 2001, relativo al Decreto por el que se resuelve aprobar la Calificación Territorial para la rehabilitación de una edificación antigua, situada en Cañada de Afuera, en la localidad de Tefía, término municipal de Puerto del Rosario, solicitada por D. Jerónimo J. Rodríguez García.

Se hace de público conocimiento que, con fecha 19 de octubre de 2001, el Consejero Delegado de Política Territorial, Medio Ambiente y Aguas del Cabildo Insular de Fuerteventura ha dictado el Decreto por el que se resuelve aprobar la Calificación Territorial para la rehabilitación de una edificación antigua, situada en Cañada de Afuera, en la localidad de Tefía, término municipal de Puerto del Rosario, solicitada por D. Jerónimo J. Rodríguez García.

Puerto del Rosario, a 19 de octubre de 2001.- El Consejero Delegado, Manuel Miranda Medina.

**Cabildo Insular de La Gomera**

**4465** Consejo Insular de Aguas de La Gomera.- Anuncio de 20 de septiembre de 2001, relativo al deslinde del cauce público del Barranco de La Villa, término municipal de San Sebastián de La Gomera.

El Consejo Insular de Aguas de La Gomera, con fecha 7 de septiembre del presente año, ha iniciado el expediente de deslinde del cauce público del Barranco de La Villa, en el tramo comprendido desde el Puente de La Alianza hasta su desembocadura, en el término municipal de San Sebastián de La Gomera.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en la Ley Territorial 12/1990, de 26 de julio, de Aguas, y Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (Reglamento del Dominio Público Hidráulico), y con el fin de que las personas o entidades que tengan alguna reclamación que hacer, la lleven a cabo en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente de referencia en la sede del Consejo Insular de Aguas de La Gomera, durante las horas de oficina.

San Sebastián de La Gomera, a 20 de septiembre de 2001.- El Gerente, Julián Horcajada Oliva.

**Ayuntamiento de Mogán (Gran Canaria)**

**4466** ANUNCIO de 29 de octubre de 2001, por el que se corrige error en el anuncio de 18 de septiembre de 2001, relativo a la convocatoria para cubrir diversas plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2001 (B.O.C. nº 139, de 24.10.01).

Visto el error detectado en el texto remitido para la publicación en el Boletín Oficial de Canarias nº 139, de 24 de octubre de 2001, relativo al proceso selectivo para la provisión en propiedad de doce plazas de Policía Local, por Decreto nº 1.253/2001, de 29 de octubre de 2001, he resuelto:

Único.- Rectificar el error detectado en el texto remitido para la publicación en el Boletín Oficial de Canarias nº 139, de fecha 24 de octubre de 2001, relativo al proceso selectivo para la provisión en propiedad de doce plazas de Policía Local, en el apartado b), donde dice: "... doce plazas de Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, sistema de provisión: concurso-oposición.", debe decir: "... doce plazas de Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, sistema de provisión: oposición libre."

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente.

Mogán, a 29 de octubre de 2001.- El Alcalde Presidente, Antonio Santana Flores.

**Ayuntamiento de Puerto del Rosario (Fuerteventura)**

**4467** ANUNCIO de 13 de septiembre de 2001, relativo a las bases y convocatoria para la provisión de diversas plazas en régimen de personal laboral fijo.

A medio del presente se hace de público conocimiento que en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas de fecha 20 de agosto de 2001, aparece publicada íntegramente la convocatoria y bases para la selección, mediante el sistema de concurso-oposición y oposición-libre, para la provisión en propiedad de una plaza de Psicólogo, dos plazas de Asistente Social, tres plazas de Animador Sociocultural, dos plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, una plaza de Coordinador Cultural, una plaza de Limpiadora, una plaza de Técnico de Deportes, una plaza de Capataz, una plaza de Oficial de Primera y una plaza de Peón en régimen de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Puerto del Rosario.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición y oposición libre, se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de esta Corporación en el plazo de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la misma convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, con-

forme establece la base tercera por la que se rige la presente convocatoria.

Puerto del Rosario, a 13 de septiembre de 2001.-  
El Alcalde, Manuel Travieso Darias.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



# BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo  
Concertado  
38/22

**POR AVIÓN**

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.